PROYECTO PEDAGOGICO EDUCATIVO COMUNITARIO - EIC

Modalidad: PROPIA E INTERCULTURAL.

Operador: FUNDACION CHOCO SOCIAL

Representante Legal: JACKSON BISMARCK TELLO CORDOBA

Centro Zonal: TADO

Número de contrato: 128

Municipio: CANTON DE SAN PABLO

Año: 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación.
2. Introducción.
3. Objetivos.
4. Referentes conceptuales.
5. Concepciones de niño y niña, infancia, familia, desarrollo infantil, y educación inicial.
6. Características relevantes del territorio según el diagnóstico situacional.
7. Marco normativo y referentes técnicos de la educación inicial.
8. Intencionalidades pedagógicas.
9. Organización de ambientes educativos.
10. Estrategia pedagógica para el trabajo con los niños, niñas y familias que posibiliten le juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.
 10.1. Estructura metodológica.
11. Selección de la estrategia pedagógica.
12. Planeación pedagógica.
 12.1 cómo hacer la planeación pedagógica, estructura.
13. observación, cómo y cuándo hacer seguimiento y valoración al desarrollo de los niños y niñas.
14. Acciones de cuidado que promuevan la seguridad, el bienestar y el buen trato en niños y niñas (higiene, alimentación y descanso).
15. Definición de espacios para la participación de las familias, y los agentes educativos.
16. Documentación y sistematización de los procesos pedagógicos.
17. Valoración de los procesos pedagógicos.

18. Mecanismo de evaluación y seguimiento al proyecto pedagógico.

1. PRESENTACIÓN

La Fundación Choco Social en la ejecución de la Modalidad Propia E Intercultural en el Municipio de Canton de San Pablo. Se propone a través del Proyecto Pedagógico orientar la práctica pedagógica mediante las prácticas tradicionales en la atención integral a la primera infancia, que busca promover el desarrollo integral de los niños, niñas y madres gestantes con oportunidad, pertinencia y calidad.

Lo anterior implica factores determinantes como la atención, el cuidado acompañado por una adecuada nutrición calidad educativa y el rescate de la tradición; tomando como punto de partida la cultura como parte primordial del desarrollo de los niños y niñas, ya que se requiere potencializar las competencias culturales acorde con su realidad sociocultural.

Este Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario hace énfasis al enfoque diferencial de las comunidades, respetando las características propias de su territorio, en la promoción de entornos protectores en las diferentes comunidades donde se encuentran ubicadas cada una de las Unidades Comunitarias de Atención (UCA). Lo anterior ya que las zonas donde opera la Fundación CHOCO SOCIAL se caracterizan por contar con una población que ha sido altamente vulnerada; por ello se hace necesario comenzando desde el núcleo familiar hasta la comunidad y sus redes de apoyo el favorecimiento de identificación de aspectos que propicien ambientes protectores, lo cual no solo mitigue los diferentes casos de vulneración de derechos, sino también que permita que niños y niñas adquieran herramientas para la vida y que le permitan adaptarse al mundo que se encuentra en constante cambio.

La elaboración de este documento se llevó a cabo a través de un trabajo continuo, conjunto y participativo entre talento humano de la modalidad, madres gestantes, niños, niñas, padres de familias y/o cuidadores.

En este proyecto va incluido los referentes conceptuales dado por los mismos usuarios teniendo en cuenta el lenguaje y la cultura de cada uno de los lugares donde se desarrolla el mismo y la sistematización; a su vez lleva referente conceptuales que ubican al lector en el entorno.

2. INTRODUCCIÓN

Según "UNICEF la educación para los más pequeños va más allá de la preparación para la escolaridad y debe proporcionar a niños y niñas experiencias significativas para su desarrollo presente".

La ejecución de la Modalidad Propia E Intercultural mediante la formación de 12 Unidades Comunitarias de Atención (UCA) posibilitara crear espacios de trabajo en equipo que promuevan la atención integral, construir y comprender el mundo de acuerdo a su contexto e identidad cultural y desarrollar sentido de pertenencia y apropiación territorial, en coherencia con una concepción de niña, niño y madres gestantes como sujeto integral, activo y partícipe de su proceso de desarrollo.

La propuesta en la realización del Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario (PPEC) es crear ambientes de interacción social, seguros y sanos que promuevan el bienestar, el buen trato, en donde niño y niña y madres gestantes, pueda encontrar las mejores posibilidades para su desarrollo integral, sentido de pertenencia, de su potencial y la comprensión de su contexto cultural.

Es el momento de trabajar con los niños, niñas y madres gestantes aplicando los pilares pedagógicos como la confianza, los juegos, la interculturalidad, la participación y la relación con el medio ambiente, enriquecidos por imágenes, relaciones, audios, videos, vivencias y el compartir de experiencias.

Las acciones pedagógicas estarán acompañadas de trabajo comunitario y de redes, pues la manera como el niño, niña y madres gestantes se desarrolla en la Primera Infancia y la participación y acompañamiento de los padres y /o cuidadores prepara el terreno para su desempeño.

Este documento propiciará el desarrollo de competencias, donde la integración con el medio social, cultural y familiar proporcionará al desarrollo potencialidades revistiendo la mayor importancia y significación para toda la vida del ser humano.

De ahí que se haya señalado a esta etapa como crucial para el desarrollo integral de la primera infancia respondiendo a las características propias de sus territorios, a sus pautas de crianza, al fortalecimiento y la pervivencia cultural, a una particular comprensión del territorio y una estructura social y política propia en la que se desarrolla la cotidianeidad.

Los padres de familia en el hogar generalmente carecen de las posibilidades y conocimientos para poder ejercer de manera consciente y técnicamente dirigida una acción de esta naturaleza, por lo que se requiere del concurso de otros agentes educativos para poder realizar esta función, la cual se materializa en el centro de educación de la primera infancia, sin restarle a la familia el papel que les compete en la formación y educación de los hijos.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar el proyecto pedagógico educativo comunitario mediante una atención oportuna y de calidad a los niños, niñas y madres gestantes haciendo énfasis en la modalidad Propia e Intercultural reconociendo la diversidad de formas de concebir y vivir la infancia, promoviendo los entornos protectores que se encuentra en las comunidades del municipio de Canton de San Pablo, cuyo contexto y condiciones sociales, culturales, políticas y económicas requieren que la atención brindada se ajuste y responda a sus particularidades.

Objetivos específicos

- Resaltar en las prácticas pedagógicas los saberes tradicionales propios de la cultura existente en cada lugar de atención del municipio Canton de San Pablo.
- Promover entornos protectores que contribuyan al desarrollo integral de niños, niñas y mujeres gestantes.
- Fortalecer los vínculos afectivos y las prácticas de cuidado y crianza de los niños, las niñas y sus familias a partir de sus identidades culturales y las características de las comunidades.
- Favorecer la participación activa de las familias y las comunidades en el proceso de garantía de los derechos.
- Garantizar articulación con las diferentes instituciones que existen en los municipios que les compete la garantía de derechos.

- Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia de comunidades étnicas y rurales, a través de interacciones significativas propias de sus identidades culturales y las características de sus entornos en el municipio de Canton de San Pablo.
- Facilitar la participación de los niños y las niñas y madres gestantes en las prácticas tradicionales, significativas y cotidianas de las comunidades, rescatando la comprensión de las distintas formas de vivir, habitar y apropiar el territorio de las familias y las comunidades.

4. REFERENTES CONCEPTUALES

ENTORNOS PROTECTORES

1. Fortalecimiento de la capacidad de las personas que rodean o atienden a los niños y las niñas para que sean capaces de identificar y responder a los problemas relacionados con la protección del niño.
2. Preparación de los niños, niñas y madres gestantes para la vida cotidiana, ofreciéndoles más conocimientos para protegerse y mayor participación en los procesos culturales de la región.
3. Mejoramiento de la supervisión contra el maltrato y el abuso, así como incremento de la información sobre las rutas de atención.

ENFOQUE DIFERENCIAL

El enfoque diferencial de niñez parte del reconocimiento de los niños, niñas y madres gestantes como sujetos de derechos y no sólo como objetos de protección. Lo que implica también reconocer que tienen formas de expresión diferentes a las

de los adultos, lo cual no significa que no entiendan, o que sean incapaces. Tienen la capacidad de contribuir en su desarrollo personal, el de su familia y el de su comunidad, Su interés debe ser puesto en primer lugar y prevalecer ante cualquier otro criterio. Es deber de la familia y de la sociedad, reconocerlos como protagonistas de sus vidas, capaces de generar transformaciones sociales, lo cual significa que tienen derecho a ser escuchados y sus opiniones deben ser tenidas en cuenta y que tienen derecho a conocer sus derechos y a ejercerlos plenamente.

LA FAMILIA

Según Minuchin (1977)8 se refiere a la familia como sistema que tiene una estructura dada por los miembros que la componen y las pautas de interacción que se repiten; la estructura le da la forma a la organización.
La estructura del sistema familiar es relativamente fija y estable para ayudar a la familia en el cumplimiento de tareas, protegerla del medio externo y darles sentido de pertenencia a sus integrantes. Pero a su vez, debe ser capaz de adaptarse a las etapas del desarrollo evolutivo y a las distintas necesidades de la vida facilitando así el desarrollo familiar y los procesos de individuación.
El sistema familiar, además, se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas, cada uno de los cuales tiene roles, funciones y tareas específicas. Los subsistemas principales son el conyugal (marido y mujer), parental (padre y madre), fraterno (hermanos) y filial (hijos).
La asignación de roles familiares es un proceso que consiste en la asignación inconsciente de roles complementarios a los miembros de la familia. La función de los roles es mantener la estabilidad del sistema familiar. (http://familiaysusteorias.blogspot.com.co/)

CULTURA

Cultura es todo complejo que incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro que es.

La cultura también se define en las ciencias sociales como un conjunto de ideas, comportamientos, símbolos y prácticas sociales, aprendidos de generación en generación a través de la vida en sociedad. Sería el patrimonio social de la humanidad o, específicamente, una variante particular del patrimonio social.

La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. Al mencionar la palabra cultura se está haciendo alusión a un conjunto amplio de conocimientos referidos a un ámbito concreto. Se puede hablar de cultura desde un enfoque personal, gremial o colectivo y también como idea referida a una globalidad de valores compartidos por una comunidad. (http://www.definicionabc.com/social/cultura.php)

INFANCIA

Con origen en la palabra latina *infancia*, la infancia es la etapa de la existencia de un ser humano que se inicia en el nacimiento y se extiende hasta la pubertad. El concepto también se emplea para nombrar a la totalidad de los niños que se encuentran dentro de dicho grupo etario.

5. CONCEPCIONES DE NIÑO Y NIÑA, INFANCIA, FAMILIA, DESARROLLO INFANTIL, Y EDUCACIÓN INICIAL.

Para el desarrollo de este proyecto la concepción dado por los mismos usuarios teniendo en cuenta el lenguaje y la cultura de cada uno de los lugares donde se desarrolla el mismo, constituyen una base fundamental para la práctica pedagógica,

lo que permitirá una absoluta contextualización de las actividades que se implementen con los sistemas familiares.

NIÑO/NIÑA: son pequeños que necesitan ser cuidados y tratados con mucho amor y se les debe enseñar a respetar a los demás y ante todo a valorar su cultura.

INFANCIA: Es la etapa en la que los niños y niñas deben ser cuidados y criados con amor y respeto, permitiéndoles vivir su etapa de niños en un ambiente sano, donde puedan gozar de su niñez, jugando lo más que puedan, para que sean felices.

FAMILIA: Es la responsable de enseñarle las normas y valores a los niños y niñas, además en la familia se enseña, sobre la cultura para que cuando crezcan pongan en práctica la cultura nuestra.

DESARROLLO INFANTIL: Es la forma como crecen los niños y es importante que este sea el mejor para que los pequeños puedan ser sanos, inteligentes y felices.

EDUCACION INICIAL: Es la primera educación que reciben los niños y niñas y es importante que esta les muestre como divertirse y a conocerse mejor ellos y el lugar donde viven.

6. CARACTERISTICAS RELEVANTES SEGÚN DIAGNOSTICO SITUACIONAL

Para el desarrollo de la atención en el municipio de Canton de San Pablo entre sus unidades comunitarias de atención, esta comunidad cuenta con una población de 259 usuarios programados.

usuarios atendidos en el marco de la modalidad Propia e Intercultural, con esta población se adelantó la caracterización socio familiar a cada hogar atendido, la cual se concibe como una herramienta que nos permitió insumos para obtener un diagnóstico socio familiar de los usuarios atendidos y su contexto socio cultural, identificando de esta forma la realidad referente a las forma de vida de los sistemas familiares y la contextualización de sus entornos, evidenciando, que una de las necesidades más latente de nuestros usuarios, es la falta de corresponsabilidad de los sistemas familiares en materia de garantía de derechos y cuidados a niños, niñas y madres gestantes. La población atendida es mayormente indígena y con un menor porcentaje de población afro, sus principales fuentes económicas son la pesca y la agricultura, cuenta con pocos lugares de esparcimiento, recreación y deportes, los

servicios básicos son bastante precarios, estas cosas no impiden la amabilidad de sus pobladores, haciendo de esta comunidad, lugar donde los procesos de crianza son los mismos de sus ancestros y se lucha por la pervivencia de sus culturas y tradiciones. El talento humano que interactúa en cada UCA está integrado por profesionales, que basan sus estrategias pedagógicas en el desarrollo actividades según los contextos de cada lugar de atención, los intereses, necesidades y características de la población atendida, utilizando estrategias didácticas que puedan promover el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, y ante todo que favorezcan y garanticen una atención integral.

7. MARCO NORMATIVO Y REFERENTES TECNICOS SOBRE LA EDUCACION INICIAL.

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006, Código de la primera infancia, el país asume la primera infancia como el ciclo vital en el que se establecen las bases de un desarrollo holístico desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, las niñas y los niños son sujetos titulares de derechos impostergables como la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En coherencia con esta anterior la ley 1804 de 2016 en su artículo 1o. propósito de la ley. La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho. Ley 1804 de 2016 artículo 2o. política de cero a siempre. La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales

y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición.

8. INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS.

Mediante la propuesta pedagógica se pretende tocar diferentes temáticas que conlleven a un buen desarrollo de los niños y niñas que hacen parte del programa de desarrollo integral a la primera infancia sin dejar a un lado las participaciones de los padres y/o cuidadores. Por otro lado, también se promueven prácticas de cuidado y crianza que provoquen la exploración de los espacios al interior de los hogares, favoreciendo experiencias que potencien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y niños desde la gestación y la participación de las familias.

1. Utilización de los materiales del medio que facilite la creatividad y que los niño, niñas y familias sepan cuidar el medio ambiente

2. Rescatar la cultura del municipio por medio de juegos, rondas, canciones, pintura etc.

3. Las visitas en los hogares donde se les pueda inculcar buenos valores y pautas de crianzas para su desarrollo integral.

4. Por medio de la planeación pedagógica motivar a las familias a adaptar, transformar y resignificar de diversas y variadas maneras los espacios que habitan.

9. ORGANIZACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS.

Para el funcionamiento del programa se requiere espacios adecuados, seguros y protectores que conlleven a un buen desarrollo integral de los niños, niñas, madres gestantes familias y/o cuidadores. Estos sitios fueron concertados con la ayuda de la comunidad en las cuales opera la modalidad. Se propende que estos espacios favorezcan la dinamización de las actividades que en ellos se desarrollen, los ambientes educativos deberán ser planificados con una intencionalidad, según las herramientas y medios de interacción disponibles, estos deben favorecer el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura. Espacios dinámicos y enriquecidos desde la favorabilidad contextual.

10. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL TRABAJO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIAS QUE POSIBILITEN LE JUEGO, EL ARTE, LA LITERATURA Y LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO.

La modalidad se desarrollará mediante la creación de Unidades Comunitarias de Atención (UCA), en ellas se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Acompañamiento a distancia
Por medio de esta estrategia el talento humano hace seguimiento y promueve las prácticas y acciones priorizadas a través llamadas telefónicas o medios alternativos de comunicación donde movilizan experiencias en el hogar para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación. Así mismo, busca

identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que afecten la salud física o mental y el goce de sus derechos. El acompañamiento a distancia a una familia debe darse a través de la conversación e incluir la participación de niñas y niños en caso de ser ellos los participantes del servicio**.**

Encuentros en el Hogar: Están dirigidos a todos los usuarios del servicio desde la gestación a cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días.

Encuentros comunitarios: Están dirigidos a todos los usuarios del servicio desde la gestación a cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, con la participación de autoridades tradicionales de las comunidades como sabedores, médicos tradicionales, gobernadores, parteras, y de dinamizadores comunitarios.

Redes comunicativas comunitarias:

Se basa en la implementación de contenidos comunicativos como una estrategia intencionada para potenciar la interacción de saberes, la identidad y la memoria de las familias y la comunidad campesina en torno al bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Se hace énfasis en las prácticas de cuidado y crianza que hayan sido priorizadas y son comunes en las UCA del Grupo Territorial.

Es importante aclarar que la forma de operación de la modalidad es la numero dos.

10.1 ESTRUCTURA METODOLÓGICA:

Para el desarrollo de los encuentros grupales se utilizarán las siguientes metodologías organizadas a través de:

- Observación directa.
- Tradición oral
- Trabajos comunitarios
- Conversación con los mayores
- Encuentro de saberes.
- Prácticas tradicionales.
- Historias de vida.

- Talleres lúdicos-recreativos basados en el juego para el aprendizaje de los niños y niñas, que permitan valorar y comprender el trabajo en equipo y desarrollar sus competencias.
- Conversatorios cortos que ubiquen en la realidad del contexto
- Procesos de autoevaluación y evaluación de los encuentros para observar los aprendizajes significativos.
- Fortalecer el rol de mujer y madre gestantes que les permita promover el desarrollo integral de sus hijos. El programa vela por el cuidado del embarazo, fomenta la estimulación temprana.
- Estrategias afectivas: Mejorar la eficacia del aprendizaje estableciendo y manteniendo siempre la motivación, la atención y la concentración, la ansiedad y tiempo de forma efectiva, creativa y dinámica
- Estrategias de elaboración: Implican hacer conexiones entre lo nuevo y lo familiar
- Estrategias de organización: permiten comprender, aprender, retener y evocar la información.
- Aprendizaje cooperativo: tiene como objetivo promover el trabajo en grupo para alcanzar objetivos comunes, para el beneficio general o de la comunidad y fundamentalmente quiere favorecer las relaciones interpersonales, la valoración de la inclusión y diversidad.

11. SELECION DE LA ESTRATEGIA PEDAGOGICA

La estrategia pedagógica que se implementa para el desarrollo del programa, se alimenta del método acción participativa, desde un enfoque etnoeducativo, sustentado en modelo histórico cultural de Lev Vygotsky, que concibe el desarrollo

personal como una construcción cultural, que se realiza a través de la interacción con otras personas de una determinada cultura mediante la realización de la expresión del lenguaje y de comprender al individuo como un desarrollo social y cultural en una historia. Se trata de propiciar el desarrollo de encuentros pedagógicos (1. Adultos cuidadores familiares, comunidad 2. Adultos, niños y niñas, madres gestantes) en los cuales la participación es activa de los cuidadores y familiares, así como de los niños y las niñas es muy activo en la medida que hacen parte de la construcción y reconstrucción del conocimiento relacionado con las pautas de crianza de sus hijos e hijas; que requieren de una atención integral, oportuna, con pertinencia y calidad, en coherencia con las particularidades de sus territorios y su identidad cultural. La propuesta metodológica hace énfasis en los elementos que define la modalidad propia e intercultural del ICBF como valiosos para el desarrollo metodológico de los encuentros; y se les suma el uso de otros que coadyuvan en la formación integral de cuidadores y familiares de los niños y niñas; en este orden se destacan como pilares de la estrategia pedagógica, mejor dicho, la planeación pedagógica, los siguientes:

a. La ambientación: Vista esta como un proceso de bienvenida a los participantes para disponer anímicamente a los mismo de forma tal que se apresten a compartir y recibir conocimientos relacionados con las temáticas del día, para despertar el interés de los participantes en el tema a tratar se pueden adelantar preguntas reflexivas, lectura de un cuento, anécdotas, chistes, refranes, canciones, carteleras, dinámicas, dramas, adivinanzas y trabalenguas; todo ello incorporando elementos propios de la cultura y etnia de los participantes.

b. Motivación: (para el caso del proyecto pedagógico del ICBF es definida como Actividades lúdicas y pedagógicas) en la cual se enfatizan en la exploración, en sus participantes, los conocimientos previos que poseen sobre el tema, pueden ser mediante preguntas orientadoras, realización de un juegos o actividad lúdica que no solo de ánimos físicos a los participantes, sino además facilite un primero nivel de reflexión y encuentro con la temática de una forma informal pero entretenida.

c. Reconocimiento de conocimientos previos: (para el caso del proyecto pedagógico del ICBF se entiende como las Actividades para explorar y compartir - Preguntas orientadoras) ¿Qué saben los participantes de los temas abordados en cada uno de los encuentros? ¿Cuáles son las pautas de crianza que imperan en las

comunidades afro colombianas e indígenas que hacen parte del proyecto? ¿Cómo influye la cultura en esas pautas de crianza? ¿Cómo han formado a sus niños y niñas? Estas preguntas son algunas de las muchas que se podrían responder en un encuentro pedagógico y que dan una idea de los preconceptos, conocimientos o ideas que los cuidadores y familiares podrían tener para compartir con los dinamizadores y pedagogos. De esta forma se impulsan procesos de reflexión (acción participación) en los cuales se da valor a los conocimientos de los participantes, que lejos de ser ajenos o carentes de información previa sobre las temáticas, tienen un potencial que da a los agentes educativos una idea clara de los conocimientos que no requiere tocar, los que debe reforzar y los que tratara de modificar en las personas participantes.

d. elaboración: (para el caso del proyecto pedagógico del ICBF es definida como Actividades para reflexionar) Es aquí donde el agente educativo debe guiar a los participantes en la adquisición de conocimientos nuevos que complementen los que poseen o les dé razón suficiente para que conciban la necesidad de cambiar (cuando sea necesario) algunas pautas de crianza que lejos de fomentar el desarrollo integral de los niños o niñas, podrían influenciar negativamente para que estos adelanten procesos de crecimiento y desarrollo social y personal negativos.

e. momento práctico: (para el caso del proyecto pedagógico del ICBF es definida como Actividades para construir) (Presentación de una o más actividad practica a los agentes educativos que les invita a poner en práctica el conocimiento que están aprendiendo. Se recomienda que los participantes construyan rutas de atención diferencial de sus niños a partir de la valoración.

f. evaluación: Es vital que una vez se adelante el proceso de implementación de los encuentros pedagógico sea de paso a un proceso de evaluación o valoración del quehacer pedagógico ello puede implicar adelantar heteroevaluación y autoevaluación, permitiendo a los cuidadores y familiares manifestar sus percepciones del proceso mediante elementos como: - Nivel de profundidad de los temas abordador - Valoración del quehacer pedagógico del educador –

El material didáctico Las estrategias pedagógicas definidas se complementan con las ideas expresadas por los participantes que coinciden en ver en la lúdica, la promoción de la cultura propia, el desarrollo de trabajos manualidades entre otros,

valiosos mecanismos para que las acciones de formación en las que se les involucre sean más efectivas.

12. PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Planificación del trabajo pedagógico es vital para alcanzar las intencionalidades formativas que se pretenden en niños, niñas, y madres gestantes, lo que implica el diligenciamiento de una serie de formatos, construcción de metodologías educativas y definición de rutas de acción que faciliten organizar el trabajo, ejecutarlo, hacerle seguimiento y valorar la eficacia de su puesta en marcha y efectividad a nivel formativo. Además, las planeaciones realizadas, tendrán en cuenta la las particularidades contextuales y las necesidades educativas de cada usuario.

Para ello se enfatiza en procesos como:

- En el hogar se les acompaña y forma desde la observación directa de su forma de vida, interacción familiar y social para un buen proceso de orientación y acompañamiento poder cambiar o promover aspectos relevantes que influyan de forma apropiada en el cuidado de sus niños y niñas.

- El trabajo con los niños y niñas es planificado por agentes educativos, el dinamizador y la pedagoga, cuidando que sean muy lúdico y formativo, para su desarrollo se destina un espacio especial en el cual el auxiliar debe adelantar las actividades planificadas procurando que los niños, niñas gocen del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado, esto se hace gracias al uso de cuentos, lecturas reflexivas, juegos, cantos, pintura, dibujo, y otros que estimulan la motricidad, la creatividad y recreación mientras se aprenden contenidos valiosos para su desarrollo.

- El proceso general de planificación requiere que se adelante un Plan de formación a los agentes educativos, el dinamizador y la pedagoga, desde el cual se pretende darles herramientas conceptuales y teóricas en materia de temáticas relacionadas con primera infancia pedagógicas para el trabajo con los usuarios a partir de las etapas de desarrollo que presentan, en este orden las capacitaciones

están programadas para ser adelantadas una vez al mes por parte de los profesionales de apoyo pedagógico, líderes del componente psicosocial y de salud.

 Cada agente educativo, dinamizador y pedagogo a partir del proceso de socialización y caracterización de sus familias diseña un plan de unidad de atención, desde el cual establece lineamientos generales para la organización y ejecución del trabajo con sus familias, este plan se convierte en brújula que guía el proceso. Desde este instrumento se definen objetivos de formación, horarios de atención, temas prioritarios para la familias, metodologías y espacios adecuados para las acciones a desarrollar.

 El planeador mensual de las temáticas a tratar es otra de las herramientas con que se cuenta para la planificación del trabajo, en este se establecen las temáticas por mes, el tipo de encuentros al cual va a ser aplicadas, las intencionalidades formativas y los tiempos posibles de la ejecución. La planificación mensual requiere que semanalmente se haga una micro planificación o planificación detallada que congrega a agentes educativos, dinamizadores, pedagogos, psicosociales, auxiliares de enfermería y coordinadores para programar la forma como se adelantaran las intervenciones en los encuentros pedagógicos y las visitas que se hacen a los hogares, esto permite unificar criterios a nivel didáctico y temático asegurando que las unidades de atención avancen respetando la planificación general del trabajo, pero respetando las particularidades o circunstancias especiales que puedan presentar cada grupo .

 En el marco de la planificación semanal del trabajo se cuenta con El preparador de los encuentros pedagógicos y el de visitas al hogar, estos dos instrumentos que proporcionan elementos que facilitan establecer paso a pasos las acciones y los tiempos requeridos para la interacción directa con los usuarios, ya sea desde el hogar o en los espacios destinados para los encuentros pedagógicos.

 Al planificar se deben establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que evidencien el estado del proceso adelantado, lo que puede implicar cambios en la planificación según los hallazgos, para realizar estas acciones se cuenta con formatos para la evaluación de los encuentros pedagógicos y para el seguimiento a compromisos productos del encuentro pedagógico y del hogar, con ellos el trabajo con las familias se hace ágil y sistemático dejando de lado las posibilidades de

improvisación y por el contrario asegurando el alcance adecuado de las metas establecidas.

12.1. Cómo hacer la planeación pedagógica- estructura.

- ✓ Fecha de programación del acompañamiento telefónico
- ✓ Nombre de usuarios a llamar
- ✓ Prácticas de cuidado y crianza a fortalecer
- ✓ Nombre del reto
- ✓ Descripción de adecuaciones o ajustes a realizar (si se realizaron ajustes al reto o experiencia propuesta en el anexo 1 de este documento o si es un reto nuevo diseñado por el talento humano)
- ✓ Observaciones y reflexiones del desarrollo de las experiencias (los cuales deben realizarse al finalizar cada semana)
- ✓ Solicitudes de acompañamiento a profesional Psicosocial o de Nutrición
- ✓ Intencionalidad pedagógica: Que se busca con el desarrollo de esa formación.
- ✓ Experiencia pedagógica: Que se encontró en el proceso de la experiencia

13. OBSERVACIÓN, CÓMO Y CUANDO HACER SEGUIMINETO Y VALORACION AL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

El seguimiento al desarrollo infantil tiene el propósito de indagar y recoger información acerca de las niñas y los niños y el proceso educativo para responder oportuna y pertinentemente a sus características a través del fortalecimiento de la práctica pedagógica. Al ser un proceso de carácter cualitativo, se constituye en un conjunto de acciones intencionadas, continuas y sistemáticas que se centran en las experiencias y en los procesos más que en los resultados, por lo cual responde a principios de flexibilidad, integralidad y participación. Este proceso parte de la

intencionalidad clara y explícita de los agentes educativos de conocer a las niñas y a los niños, tomar decisiones más asertivas sobre su quehacer y sobre la manera como se apoyan los procesos de desarrollo. Por lo tanto, en cada acción de seguimiento se busca el fortalecimiento de las experiencias que se planean para favorecer el desarrollo integral. Como proceso continuo, reconoce que las niñas y los niños cambian a lo largo del tiempo, por lo cual no hay momentos propiamente instrumentalizados o estructurados, sino que el seguimiento se expresa en los momentos cotidianos, rutinas y actividades naturales que permiten ver los avances y variaciones en el desarrollo, dando cuenta de quién es cada uno.

El dinamizador, los agentes educativos y la pedagoga además de realizar una observación activa desde una perspectiva selectiva, abierta y libre, también aplican la escucha pedagógica como medio de compresión de todas las formas de comunicación que utilizan los niños y niñas; por lo cual, implica involucrarse, interesarse y tomar en cuenta las opiniones de ellos y ellas; dando importancia a lo que estos expresan. A su vez, el dinamizador y la pedagoga, implementan mecanismos que permiten realizar un seguimiento al desarrollo infantil de los niños y niñas a través de:

- Aplicación de la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil: permite observar el nivel de desarrollo y crecimiento real de los niños para tomar las decisiones pertinentes para apoyar su proceso. Además de este, por el tema de la ocasión de emergencia, se implementa a la fecha, otro formato de seguimiento al desarrollo, que permite llevar registro detallado de cada niño según su proceso de crecimiento.

- Implementación del observador o diario de campo: facilita la recopilación en tiempo real del proceso que se adelanta con los cuidadores-familiares y los niños y niñas, para orientar acciones que deriven en mejoras sustanciales en el trabajo que se realiza con la primera infancia.

- Formato de seguimiento a compromisos de las familias: este instrumento permite corroborar el avance de las familias en los temas o situaciones que se reconocen como débiles y susceptibles de intervención para cambiar elementos del ambiente donde se forman los niños y las niñas.

Visitas al hogar: se observan las reacciones de los padres frente a los comportamientos de los niños fuera del entorno familiar, las condiciones materiales e inmateriales de los espacios en los cuales se están criando los niños y niñas

Encuentros con el entorno y las prácticas tradicionales para niños y niñas: se observa el comportamiento y las actitudes de los niños y niñas al interactuar con otros niños, con el auxiliar y sus familiares, se analiza el vínculo afectivo que existe entre el niño y sus padres o cuidadores, además de las características culturales propias de la comunidad.

14. ACCIONES DE CUIDADO QUE PROMUEVAN LA SEGURIDAD, EL BIENESTAR Y EL BUEN TRATO EN NIÑOS Y NIÑAS (HIGIENE, ALIMENTACIÓN Y DESCANSO).

La implementación de la modalidad propia con el desarrollo de cada una de sus estrategias busca fortalecer las prácticas de vida y mejoramiento de las mismas desde la promoción de hábitos de vida saludable y la higiene en el hogar desde la estrategia vivienda saludable. En los encuentros se promueve el lavado de mano y aseo personal. Por otro lado, se promueve el descanso, realizando pausas activas, estimulación temprana y siestas.

En la implementación de la atención se tienen en cuenta y se implementan acciones basadas en las Guías técnicas para el cumplimento de las condiciones de calidad en el marco de la atención integral: vacunación, enfermedades prevalentes en la infancia, minuta patrón, valoración nutricional. Buenas prácticas de manufactura, plan de saneamiento básico, el buen trato y control de riesgos.

15. DEFINICIÓN DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS, Y LOS AGENTES EDUCATIVOS

La participación de las familias en el proceso de ajuste, construcción, revisión, implementación y valoración del proyecto pedagógico se adelanta siguiendo la ruta:

A. En la construcción y revisión del proyecto educativo las familias aportan sus conocimientos en materia de Referentes conceptuales, al aportar sus definiciones

de cultura y la forma como aprenden desde ella. (Referentes conceptuales-método pedagógico)

•Qué y cómo lo esperan aprender, en materia de crianza y cuidado de niños y niñas (intencionalidades pedagógicas)

•Que temas les gustaría se les trabajaran en los encuentros pedagógicos a partir de sus intereses sociales comunitarios (planificación pedagógica)

•Como les gustaría estuviesen organizados los espacios en los cuales reciben en proceso de formación, es decir su decoración, colores, etc. (ambientes educativos).

•Concertación de horarios con los padres y/o cuidadores. (Planificación de horarios).

•Recepción de los aportes que dan las familias para convalidar la información que queda consignada en el proyecto educativo, esto a partir del trabajo en mesas.

B. Las familias participan en la implementación y valoración del proyecto pedagógico**:**

•Siendo sujetos activos en cada uno de los encuentros pedagógicos adelantados por los agentes educativos, acogiéndose a las normas y acciones pedagógicas propuestas por los agentes educativos.

C. En la construcción, revisión e implementación del proyecto educativo los agentes educativitos aportan sus conocimientos en materia de:

•Referentes conceptuales, metodologías activas, estrategias pedagógicas, evaluación y seguimiento de procesos al trabajar con niños y niñas, para enriquecer cada uno de los aspectos constitutivos del proyecto pedagógico.

•En la implementación son los responsables de que las intencionalidades y estrategias del proyecto educativo se lleven a la práctica de forma adecuada a partir del acompañamiento a las familias desde los encuentros pedagógicos y visitas al hogar.

•En la evaluación son valiosos porque a partir de la práctica pedagógica, detectan dificultades o virtudes del proceso, dando recomendaciones para que se tomen los

correctivos que permitan mejorar e implementar adecuadamente el proyecto pedagógico.

16. DOCUMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGOGICOS.

Los procesos implementados a partir de un conjunto de acciones planificadas sugieren tener un conocimiento claro de cada una de las actividades desarrolladas desde la práctica pedagógica y educativa con las familias, niños, niñas, madres gestantes, y cuidadores familiares; que posibilite alimentar el quehacer pedagógico, promover y resinificar pautas de crianza, fortalecer la cultura, replantear acciones y diseñar estrategias para impulsar el desarrollo integral infantil; a su vez, crear conciencia que sin importar las condiciones socioeconómicas y familiares, se puede optar e impulsar un estilo de vida más digno y enriquecido para los niños, niñas y sus familias. Por tal motivo, es fundamental realizar un seguimiento y evaluación continua y permanente a nuestro quehacer desde los distintos componentes. En especial, el componente Pedagógico y educativo. Por esta razón, hemos implementamos una serie de mecanismos y formatos que nos permitan tener una información clara de las diferentes actividades realizadas por los agentes educativos, niños, niñas y sus familias. A continuación, relacionamos algunos de estos mecanismos y formatos.

- Diario de campo de los encuentros pedagógicos
- Informes mensuales de dinamizadores, pedagogos.
- Seguimiento a los encuentros pedagógicos
- Planeador de los encuentros pedagógicos
- Planeador de visita en el hogar
- Seguimiento a compromisos familiares
- Preparador de clase y encuentros

- Escala de valoración cualitativa del desarrollo y seguimiento al desarrollo infantil. La aplicabilidad de estos formatos y mecanismos nos van permitir registrar, documentar y guardar memoria de manera organizada de la práctica pedagógica y educativa, a su vez, tener una idea de los avances presentes en los niños y niñas.

La sistematización:

La metodología del proceso de sistematización hace uso de la denominada técnica del cuento de sistematización, que a manera de relato en prosa hace reconstrucción del proceso para detectar los alcances del mismo, en este orden el cuento construido permitirá a los participantes poder hacer una relatoría del proceso de manera sistemática y clara para que hagan los aportes que consideren necesarios a la forma como se desarrolló el trabajo; este ejercicio de realimentación se aplicara en el marco de una serie de grupos focales.

Las intencionalidades del proceso de sistematización se concentran en elementos estructurales que dan fe de los alcances logrados como son:

- Reconstrucción participativa de la forma como se adelanta el proceso. (Reflexiones pedagógicas)

- Estudios y publicación de las pautas de crianzas propias de comunidades afrocolombianas e indígenas y la forma cómo influyen en la escala cualitativa de valoración del desarrollo infantil de sus hijos e hijas. (Seguimiento al desarrollo a niños y niñas.)

- Publicación de los logros de la implementación del proceso desde la óptica de los protagonistas (familias, niños, niñas, dinamizadores agentes educativos y pedagogos) Documentación de casos relevantes que denoten en impacto positivo del proyecto en la forma como se concibe y adelantan las pautas de crianza. (Experiencias significativas)

Para adelantar la sistematización se diseñaran una serie de formatos, los cuales se complementan con algunos de los que llevan el dinamizador y la pedagoga en su trabajo diario, son formatos en los cuales quedan consignados aspectos relevantes de la intervención que se hace en las familias desde los encuentros pedagógicos y del hogar, lo que resulta valioso a la hora de establecer avances o impactos positivos en la forma como se vienen cuidando a niños y niñas en su proceso de crecimiento y desarrollo. Los formatos que apoyan esta construcción sistemática son:

- Diario de campo de los encuentros pedagógicos: utilizado para hacer seguimiento al desarrollo de cada uno de los encuentros resaltando elementos positivos y negativos de la intervención directa que se hace en los niños, niñas y madres gestantes.

- Formato de seguimiento a compromisos familiares: el acompañamiento a las familias desde los encuentros en el hogar permite observación directa y trabajo, con los usuarios recogiendo información valiosa para el proceso de sistematización.

- Formato de informe mensual de actividades: da información relevante de aspectos generales del proceso que reportan los profesionales.

Junto a los formatos descritos se construirán y aplicarán una serie de formatos que darán fe de las acciones realizadas con las familias y los impactos que se alcanzan en materia de formación para el reconocimiento de las pautas de crianza que culturalmente han aplicado afrocolombianos e indígenas del Chocó en el proceso de crecimiento y desarrollo de sus hijos e hijas. La aplicación de estos formatos se hará en tres momentos:

1. Formato de sistematización: aplicado hacia el tercer mes de desarrollo de las actividades del proyecto.

2. Formato de sistematización: aplicado hacia el sexto mes de desarrollo de las actividades del proyecto.

3. Formato de sistematización: aplicado hacia el noveno mes de desarrollo de las actividades del proyecto. Seguido de cada momento de aplicación de los formatos de recolección de la información para sistematización se adelanta un proceso de interpretación y preprocesamiento de la información que va permitiendo consolidar los resultados y estructura del documento final. Luego de los tres ciclos de recolección se destina un tiempo prudencial para la consolidación del documento final que se publicara a manera de libro (impreso o digital).

17. VALORACIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

El proceso pedagógico se valora priorizando un enfoque cualitativo centrado en los avances, logros, descripción de las acciones, procesos y procedimientos que llevan dinamizadores y pedagogos con las familias a su cargo, de esta forma se obtiene información valiosa que realimenta y fortalece las acciones de formación y la forma como estas se adelantan. Bajo esta premisa se establecen dos momentos para la valoración de los procesos pedagógicos.

A. Valoración de los procesos pedagógicos, desde los encuentros con el entorno y las prácticas tradicionales para niños y niñas: al desarrollar los encuentros pedagógicos, la parte final de los mismos está destinada a una evaluación general en la cual se incluye la percepción de los participantes sobre las metodologías y procedimiento del auxiliar pedagógico al momentos de adelantar los encuentros, lo que le facilita al equipo retomar las críticas o aciertos expresados por los participantes para mejorar en la tarea formativa que adelantan. El escuchar a los beneficiarios permite que se puedan implementar estrategias pedagógicas y didácticas que para ellos sean las más adecuadas, es decir las que más se acomoden a las capacidades cognitivas de ellos, esperando que su implementación redunde en un proceso de formación más efectivo.

• Reconocimiento de falencias en los procesos pedagógicos implementados desde las unidades de atención, para establecer en conjunto acciones de mejora que permitan superar las dificultades y consolidar mejores procesos de atención.

• Reconocimiento de las experiencias exitosas producto del reconocimiento y puesta en marcha de las recomendaciones de los usuarios en materia de implementación de los procesos y procedimientos pedagógicos.

• Divulgación de nuevas metodologías o didácticas para la implementación de los encuentros pedagógicos

18. MECANISMO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO PEDAGÓGICO.

Se hace esencial valorar y evaluar la implementación del presente proyecto pedagógico, lo que nos permitirá determinar acciones de mejora en aras de una mayor contextualización del mismo en las unidades comunitarias de atención del municipio de Bagadó, por consiguiente, se tendrán en cuenta lo siguientes instrumentos de evaluación y seguimiento a la implementación del mismo:

- Encuesta satisfacción del servicio: Aplicada a los sistemas familiares de atendidos por nuestra modalidad.

- Reuniones de reflexión pedagógica: con el equipo de la modalidad: Analizaremos con el talento humano de la modalidad sobre la pertinencia de las estrategias desarrolladas y formularemos acciones de mejoras sobre la implementación del servicio de atención.

- Formato de seguimiento de los encuentros: Nos permite conocer directamente como se están llevando a cabo los procesos de atención, realizar observaciones y reorientar procesos para una mejor implementación.